



**Ministerio
de Economía
y Finanzas**

Dirección General de Comercio

ACTA N° 8 – Acceso a la prueba corregida

TRIBUNAL DE CONCURSO – DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO
Escalafón C – Grado 6 Adm. IX (2), Gdo. 6 Adm. III (1) y Grado 7 Adm VIII (1)
Área Defensa Consumidor

Acta N° 8 - En Montevideo a los 23 días del mes de noviembre de 2021, se reúnen los integrantes del Tribunal de Concurso del Escalafón "C" Grado 6 Administrativo IX (2), Grado 6 Administrativo III (1) y Grado 7 Administrativo VIII (1) del Área Defensa del Consumidor; por la Dirección General de Comercio, la titular María Eugenia Rodríguez, como representante de los postulantes la Sra. Idbler Sandoval y como tercer miembro María de los Ángeles Hornes. Se encuentra presente Gustavo Elordi, veedor designado por COFE. El tribunal convocó a los postulantes a concurrir a verificar los puntajes otorgados, realizando esta instancia en el día de la fecha 23 de noviembre del corriente. Se plantea por parte de postulantes que una de las preguntas daba lugar a confusión al no especificar que sucedía en caso de marcar todas las respuestas como correctas. Teniendo en cuenta que no estaba establecido en las pautas de calificación de la prueba y la situación antes mencionada, este Tribunal resuelve dar como válidas las respuestas ya corregidas.

Pase al Depto. Gestión y Desarrollo Humano para poner en conocimiento de los postulantes, realizar las notificaciones y publicaciones pertinentes.

Firma
Representante DGC

Firma
Representante Postulantes

Firma
Titular 3er. Miembro

Firma Veedor Cofe